http://www.jusentrerios.gov.ar/tramites-vigentes/

e-mail: compras@jusentrerios.gov.ar

Expte. Nº1622/2023 PARANÁ, 28 de abril de 2023

Solicitud de Cotización Nº185/23

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesorar DIA : 12 de mayo de 2023 HORA : 11:30 hs	niento - S. T. J.		
<u>Sres.:</u> Sírvase cotizarnos los bienes que se deta Superintendencia de Concepción del Uruguay.	llan a continuación	, para ser destinados a:	
<i>Renglón Nº1</i> : <i>Por la provisión y envío</i> Escalera de aluminio articulada de 12 escalones			
Cantidad: 1 (uno)	P.U.:	P.T.:	
TOTAL RENGLÓN Nº1:		<u>\$</u>	
Renglón Nº2: Por la provisión y envío Escalera de aluminio doble hoja de 1,74metros.			
Cantidad: 1 (uno)	P.U.:	P.T.:	
TOTAL RENGLÓN Nº2:	<u></u>	<u>\$</u>	
TOTAL GENERAL: \$			
Requisitos de la Oferta: -Forma de pago: contado 10 días f.f -Domicilio Electrónico: deberá consignarse un correo el notificaciones que deban emitirse.: -DATOS: RAZÓN SOCIAL/TITULAR: -Especificar término de garantía: de no consignarse plazo meses. -Especificar Plazo de Entrega: (De no consignarse plazo se el demonstratorio de 15ds. a parta automáticamente a su vencimiento por plazos similares, ex	JIT: DON o, se considerará una g considerara entrega inme ir de la fecha de apert	IICILIO FISCAL:	lo
voluntad en contrario con antelación de cinco (5) días al venci- Especificar características y marcas.			
Presentar oferta firmada en todas sus fojas, en sobre	cerrado, hasta el día	y la hora de apertura.	
· ·		•	

De Resultar Adjudicatario:

-Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusentrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.

- Presentar Constancia de Inscripción AFIP.
- Presentar factura conformada y recibo oficial de pago adjuntando el estampillado fiscal -ATER- 0,5% sobre el total adjudicado).
- Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales Resolución Nº 016/12 y 306/20 ATER

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV "Sanciones Contractuales" del Decreto Nº 795/96 MEOSP "Reglamentación de las Contrataciones del Estado".

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57º al 65º del Decreto Reglamentario Nº795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.

Ref: "SUPERINTENDENCIA – CONCEP. DEL URUGUAY S/ PROVISION DE TRES (3) ESCALERAS DE ALUMINIO P/ LOS TRES (3) INMUEBLES QUE COMPONEN EL PODER JUDICIAL DE LA JURISD"- EXPTE. $N^{\circ}1622/2023$